

ORGANISMOS REGULADORES**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA
INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA****Designan Gerente de Supervisión Minera****RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN
EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 26-2022-OS/PRES**

Lima, 25 de marzo de 2022

VISTO:

El Memorándum GRH-461-2022, mediante el cual, informa la culminación y resultado del proceso de selección de personal por concurso público externo para cubrir la plaza de Gerente de Supervisión Minera; y la propuesta aprobada de la Gerencia General para la designación del señor Henry Giovanni Anfossi Portugal como Gerente de Supervisión Minera;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 16-2022-OS/PRES, de fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó el Reordenamiento de Cargos en el CAP-Provisional de Osinergmin;

Que, el cargo de Gerente de Supervisión Minera se encuentra vacante desde el 04 de diciembre de 2021, por lo que resulta necesario proceder a la designación del profesional que ocupará dicho puesto, oportunidad en la que culminará la encargatura vigente;

Que, a través del Concurso Externo N° CAP-001-2022 el señor Henry Giovanni Anfossi Portugal fue declarado como ganador del puesto de Gerente de Supervisión Minera (02 de marzo de 2022), razón por lo cual, a propuesta de la Gerencia General, procede su designación, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 y sus reglas aplicables;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal I) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de Osinergmin, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2016-PCM, es función de esta Presidencia del Consejo Directivo aprobar la contratación de los gerentes, informando de dichas acciones al Consejo Directivo;

Con la conformidad de la Gerencia General y el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor Henry Giovanni Anfossi Portugal como Gerente de Supervisión Minera, a partir del 28 de marzo de 2022.

Artículo 2°.- La categoría salarial que corresponde al cargo de Gerente de Supervisión Minera es de DI-2.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano.

JAIME MENDOZA GACON
Presidente del Consejo Directivo

2054753-1

Designan Gerente de Políticas y Análisis Económico**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN
EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 27-2022-OS/PRES**

Lima, 25 de marzo de 2022

VISTO:

El Memorándum GRH-462-2022, mediante el cual, informa la culminación y resultado del proceso de selección de personal por concurso público externo para cubrir la plaza de Gerente de Políticas y Análisis Económico; y la propuesta aprobada de la Gerencia General para la designación del señor Jorge Carlos Trelles Cassinelli como Gerente Políticas y Análisis Económico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 16-2022-OS/PRES, de fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó el Reordenamiento de Cargos en el CAP-Provisional de Osinergmin;

Que, el cargo de Gerente de Políticas y Análisis Económico se encuentra vacante desde el 11 de febrero de 2020, por lo que resulta necesario proceder a la designación del profesional que ocupará dicho puesto, oportunidad en la que culminará la encargatura vigente;

Que, a través del Concurso Externo N° CAP-002-2022 el señor Jorge Carlos Trelles Cassinelli fue declarado como ganador del puesto de Gerente de Políticas y Análisis Económico (02 de marzo de 2022), razón por lo cual, a propuesta de la Gerencia General, procede su designación, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 y sus reglas aplicables;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal I) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de Osinergmin, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2016-PCM, es función de esta Presidencia del Consejo Directivo aprobar la contratación de los gerentes, informando de dichas acciones al Consejo Directivo;

Con la conformidad de la Gerencia General y el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor Jorge Carlos Trelles Cassinelli como Gerente de Políticas y Análisis Económico, a partir del 28 de marzo de 2022.

Artículo 2°.- La categoría salarial que corresponde al cargo de Gerente de Políticas y Análisis Económico es de DII-1.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

JAIME MENDOZA GACON
Presidente del Consejo Directivo

2054762-1

Disponen la modificación del artículo 12 de la Norma de Condiciones Generales del Servicio de Distribución de Gas Natural y de la Aplicación de las Tarifas al Usuario Final, aprobada mediante Resolución N° 054-2016-OS/CD**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 046-2022-OS/CD**

Lima, 1 de abril de 2022

VISTOS:

El Informe Técnico N° 172-2022-GRT elaborado por la División de Gas Natural y el Informe Legal N° 173-2022-GRT elaborado por la Asesoría Legal de la Gerencia de Regulación de Tarifas del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin.

CONSIDERANDO:

Que, Osinergmin dentro de su ámbito de competencia ejerce la función normativa contemplada en el literal c)